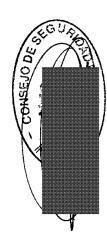


D. Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

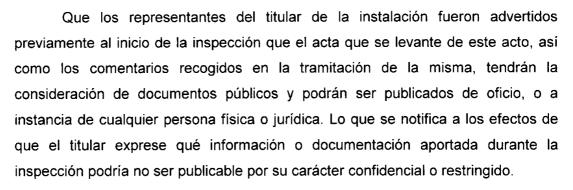
Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

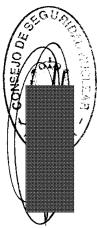
Que la inspección fue recibida por D. Director de la Instalación quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 16 de septiembre de 2002 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/1238.









De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

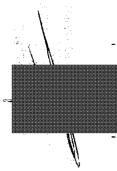
UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

- La instalación constaba de las siguientes dependencias y equipos:

Equipo 1:

-	Equipo dental intraoral de la firma ., modelo
	con número de serie XAQC594, cuyas condiciones máximas de funcionamiento
	eran de 70 kVp y 8 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo
	con número de serie 209016 y 2'5 mmAl de filtración total.
-	Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal, las paredes laterales de pladur y pared posterior de pladur y ladrillo convencional.
_	A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales.
_	El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la

puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo.



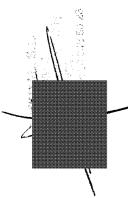
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Equipo 2:

-	Equipo dental intraoral de la firma modelo modelo con número de serie XAQC589, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo con número de serie 209062 y 2'5 mmAl de filtración total.
-	Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal, las paredes laterales de pladur y pared posterior de pladur y ladrillo convencional.
-	A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales.
-	El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo.
E	quipo 3:
-	Equipo dental intraoral de la firma, modelo, modelo
-	Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal, las paredes laterales de pladur y pared posterior de pladur y ladrillo convencional.
	A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales.
-	El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la

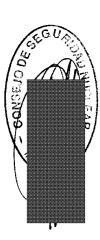
puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo.



Equipo 4:

CONSEJO DE Seguridad Nuclear





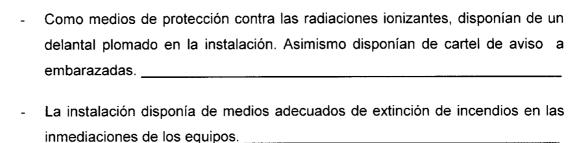
-	Equipo dental intraoral de la firma
-	Dicho equipo se encontraba instalado en una sala cuya pared y puerta de entrada eran de cristal, las paredes laterales de pladur y pared posterior de pladur y ladrillo convencional.
-	A la sala que albergaba el equipo se accedía por el pasillo de la instalación, limitaba con pasillo y gabinete en sus laterales.
-	El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso y un pulsador de al menos 2 m de longitud en el equipo.
Eq	juipo 5:
-	Equipo de ortopantomografía de la firma modelo modelo con número de serie 02700073, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 84 kVp y 15 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma con número de serie 3946/02740078 y 2'5 mmAl de filtración total.
-	Dicho equipo se encontraba instalado en una sala de paredes y puerta plomadas. La puerta de acceso disponía de visor plomado a la se accedía por el pasillo de la instalación.
-	El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso.

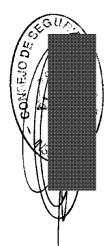
Las puertas de acceso a las salas de los equipos se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73302 como Zona Vigilada los de radiografía dental

convencional y Zona Controlada el de ortopantomografía.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





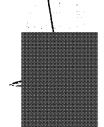


DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección con unas condiciones de disparo de 74Kv, 10mA y 12s fueron:
 - Ranura de la puerta del equipo de ortopantomografía....... 4 μSv/h.
 - Puerta, Visor y pared del equipo de ortopantomografía...... Fondo.
- La instalación disponía de cinco dosímetros de termoluminicencia para dosimetría de área, ubicados junto a las puertas de los gabinetes, cuya lectura era realizada mensualmente por la firma sin incidencias significativas en los resultados.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Se informó a la inspección que los disparos con los equipos són realizados po
el personal de la instalación con acreditación.
El personal de la instalación se realizaba reconocimientos sanitarios anuales
con la mutua estando disponible los informes de apto
correspondientes al año 2008.

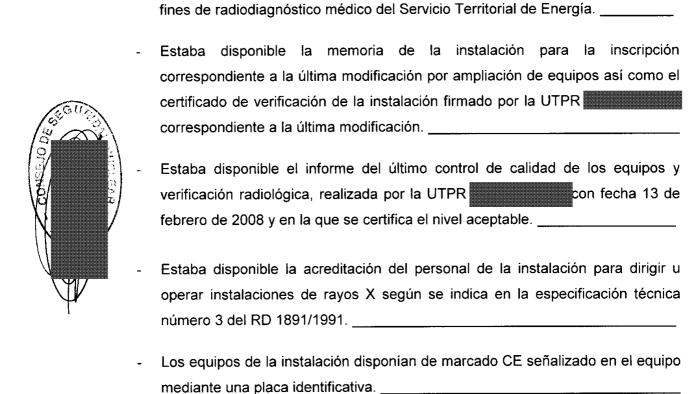


CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

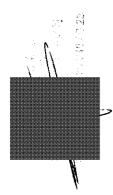
 La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones con fines de radiodiagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/1238.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CINCO. DESVIACIONES.

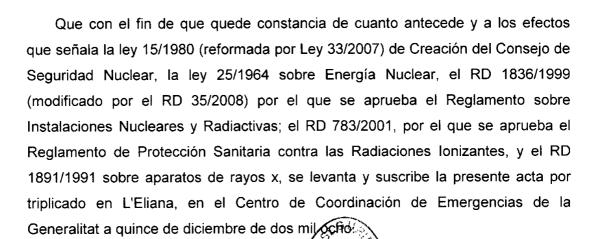


La última modificación por ampliación de un equipo de la instalación se registró con fecha 13 de enero de 2006 en el registro de equipos e instalaciones con



- La instalación no disponía de Diario de Operación donde reflejar las actuaciones de la UTPR y las exploraciones realizadas periódicamente en cada equipo, según se indica la especificación técnica número 2 del RD 1981/1991 _
- No estaban disponibles los Informes Anuales de la instalación según se indica la especificación técnica número 2 del RD 1981/1991, ni queda constancia de haber sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear.





ELINSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **ASTIE DENTAL**, **S.L.**, para que con su <u>firma, lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

